



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-146-24, del Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte, Área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wU4qTqOiKOF+lgWqGNNT5Q==	<b>Fecha</b>	16/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wU4qTqOiKOF%2B1gWqGNNT5Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wU4qTqOiKOF%2B1gWqGNNT5Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wDX599eQr14JTaeu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaeu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaeu44rRPQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
INGENIERÍA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DEL TRANSPORTE		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Ingeniería de Materiales I (Grado en Ingeniería Mecánica) /Ingeniería de Materiales I (Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto en Ingeniería Mecánica)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Caracterización biomecánica y biofuncional de biomateriales		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
11/03/2025	18/03/2025	TU-146-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Manuel Torralba Castelló

Fdo.: Pilar Villar Castro

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana Cristina García Cabezon

Fdo.: José Sánchez González

Fdo.: Juan Carlos Hernández Garrido

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ==	<b>Fecha</b>	12/05/2025
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Torralba Castello María del Pilar Villar Castro Juan Carlos Hernandez Garrido Jose Sanchez González Ana Cristina Garcia Cabezon		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ%3D%3D</a>		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wDX599eQr14JTaeu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaeu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaeu44rRPQ%3D%3D</a>		



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

## Baremo (Plaza Nº TU-146-24)

**1. Historial académico. (Máximo: 5 puntos)**

- 1.1. Titulación académica
  - a. Titulación Universitaria: expediente académico
  - b. Tesis doctoral (calificación, menciones, etc.)
  - c. Tesina
- 1.2. Becas y ayudas pre y postdoctorales
- 1.3. Otros méritos y títulos de formación académica

**2. Historial y experiencia docente (Máximo: 30 puntos)**

- 2.1. Actividad docente e informes sobre la calidad de la actividad docente
  - a. Amplitud, intensidad, diversidad, grado de responsabilidad, ciclos y tipo de docencia en su ámbito disciplinar universitario en enseñanzas regladas y no regladas
  - b. Coordinación de asignaturas regladas
  - c. Evaluaciones positivas de la actividad docente
- 2.2. Libros de texto y publicaciones docentes; dirección de trabajos fin de estudios (carrera, grado y fin de máster), Participación en proyectos de innovación docente
  - a. Material docente original y publicaciones docentes
  - b. Dirección de Trabajos de Fin de Grado, Fin de Máster, Tesis doctorales, etc
  - c. Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente
- 2.3. Participación en cursos y jornadas orientados a la formación docente
  - a. Cursos orientados a la formación docente
  - b. Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria
- 2.4. Otros méritos relacionados con la actividad y calidad docentes
  - a. Tutorización de alumnos en ámbito internacional
  - b. Desarrollo de instrumentos y herramientas de innovación docente, basadas en la utilización de las TICs y metodologías avanzadas de aprendizaje

**3. Historial y experiencia investigadora (Máximo: 22 puntos)**

- a. Publicaciones científicas en revistas indexadas JCR
- b. Publicaciones científicas con otros indicios de calidad
- c. Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos)
- d. Participación en congresos:
  - Artículos publicados en congresos internacionales o nacionales con ISBN
  - Otras contribuciones a congresos internacionales o nacionales
- e. Dirección y/o participación en proyectos de investigación financiados nacionales e internacionales
- f. Estancias en centros internacionales
- g. Otras ayudas competitivas de investigación
- h. Otros méritos de investigación:
  - Organización de congresos
  - Edición de libros científicos
  - Cursos de formación en el ámbito científico-tecnológico
  - Participación en redes científicas internacionales
  - Premios y reconocimientos en el ámbito investigador
  - Otros méritos destacables

Página 2 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ==	<b>Fecha</b>	12/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Torralba Castello			
	María del Pilar Villar Castro			
	Juan Carlos Hernandez Garrido			
	Jose Sanchez González			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wDX599eQr14JTaEu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaEu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaEu44rRPQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Máximo: 7 puntos)**

- a. Responsable de Proyectos con contratos Arts. 68/83
- b. Participación en Proyectos con contratos Arts. 68/83 como miembro investigador
- c. Patentes
- d. Actividad profesional de transferencia o participación en programas competitivos

**5. Historial y experiencia en gestión universitaria (Máximo: 6 puntos)**

- a. Cargos académicos
- b. Cargos de gestión (coordinación de curso, grado, máster, comisiones...)
- c. Comité organizador de actividades docentes e investigadoras

**6. Capacidad para la exposición y el debate (Máximo: 10 puntos)**

- a. El tribunal valorará la capacidad del candidato para la exposición y el debate.
- b. El tribunal valorará la precisión y corrección en las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión.

**7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máximo: 8 puntos)**

El tribunal valorará la adecuación de los programas docentes presentados al perfil docente de la plaza N° TU-146-24 (BOE A-2025-5378, del miércoles 18 de marzo de 2025); Perfil docente: Ingeniería de Materiales I (Grado en Ingeniería Mecánica)/ Ingeniería de Materiales I (Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica)

**8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máximo: 8 puntos)**

El tribunal valorará la adecuación de los proyectos docentes e investigador al perfil de la plaza N° TU-146-24.

- I. Perfil docente: Ingeniería de Materiales I (Grado en Ingeniería Mecánica)/ Ingeniería de Materiales I (Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica)
- II. Perfil investigador: Caracterización biomecánica y biofuncional de biomateriales

**9. Otros méritos (Máximo 4 puntos)**

- a. Experiencia profesional
- b. Cursos de formación e idiomas
- c. Otras ayudas de investigación
- d. Premios y reconocimientos
- e. Pertenencia a comité editorial de revistas de prestigio
- f. Actividades de revisión de artículos científicos en revistas de prestigio
- g. Otros méritos no valorados en los apartados anteriores

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ==	<b>Fecha</b>	12/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Torralba Castello			
	María del Pilar Villar Castro			
	Juan Carlos Hernandez Garrido			
	Jose Sanchez González			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kC8w8B7AWRdBAAyJPLsHUQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wDX599eQr14JTaeu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	19/05/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaeu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/wDX599eQr14JTaeu44rRPQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	